

LA PATRIA

Diario político independiente.

Redacción y Administración: Calle de la Independencia, 4.

Toda la correspondencia administrativa y giro deben ser dirigidos al Administrador de LA PATRIA.

Teléfono núm. 198.—Apartado de Correos, 284

DIRECTOR: DON JUAN DE URQUIA

ANO I.—Viernes, 5 de Julio de 1901.—NUM. 9

SUSCRIPCIONES

Madrid: un mes, una peseta; provincias: trimestre, cinco; Cuba, Filipinas y naciones comprendidas en la Unión Postal, diez pesetas; Portugal, siete pesetas; el extranjero, quince pesetas.

Número suelto, 5 céntimos.—25 ejemplares, 75 céntimos

Ejército y marina

En otras partes es el Gobierno, es el Parlamento quienes se encargan de redactar el programa militar y el programa naval de la nación.

Entre nosotros, el Gobierno no entiende, el Parlamento no ayuda, y ni el Gobierno ni el Parlamento quieren ocuparse de estas cosas.

El Gobierno y el Parlamento deben saber qué enemigos amenazan a la nación, qué naturaleza tendrán las luchas en que pueda verse envuelta, qué fuerza naval y militar exige la política del Estado.

Aquí, ¿quién se ocupa de eso?

La mayoría de los que hablan de Inglaterra, pongamos por caso; la mayoría de los que fantasean sobre alianzas y peligros, ignoran cuanto se refiere al poder de cada pueblo; ignoran que aquella potencia tiene en Gibraltar cerca de 200 poderosos cañones, y más de 200 en Malta; que, aun interceptada la ruta del Estrecho, le quedan otras dos para la India, entre ellas la de Halifax, Canadá, Port-Esquilma y Pacífico; que las Bermudas son excelente base naval; y Port-Royal, de Jamaica, y Port-Castries, en Santa Lucía, amenazando a la Martinica; que tiene depósitos de carbón en Sierra Leona, La Ascensión, Santa Elena, y buena base en la Ciudad del Cabo, otra de las rutas de la India, en cuyos mares dispone de depósitos de carbón en San Mauricio, fortalezas en Adén, Colombo y Singapur y arsenales en Bombay y en Calcuta; que en el Pacífico tiene la gran base de Hong-Kong, el arsenal de Sidney, de Melbourne, de Esquilma, depósito de carbón en Auckland y otros menos importantes; que esa potencia cuenta con 310.000 kilómetros de líneas submarinas telegráficas suyas, para dar órdenes sin que nadie las intervenga, y que de ellas tienen que echar mano, en caso de guerra, los demás Estados europeos.

Y al lado de todo eso y de las defensas de la metrópoli, de sus inmensos recursos y de sus numerosas escuadras, ¡qué colosal importancia vamos nosotros a pretender, sin puertos, sin ejército, sin barcos, sin defensa de ningún género?

Pues así es como hay que examinar las cuestiones, haciendo esos cálculos muy proujamente respecto a Francia, a Rusia, a Alemania, a Italia, a todos los países que juegan papel activo en la política internacional.

Estudian de ese modo los programas nuestros Gobiernos y nuestro Parlamento? No, y por eso, por no estudiarlos así, fuimos a una guerra loca, y los politiquillos fatuos lanzaron nuestra pobre escuadra al desastre, y andamos de nuevo abocados a otras aventuras; eso es lo que hay que evitar que suceda, y por ello, ya que ni Gobierno ni Parlamento sirven para el caso, se hace indispensable que del ejército, de los elementos intelectuales y entusiastas del ejército y la marina, salga el programa, salga el plan, y si es preciso se imponga, como deben imponerse estas cosas, con el razonamiento firme y con la energía persuasiva.

Todos los que acechan nuestras desventuras posibles, tienen la puntería dirigida hacia Mahón, a Ceuta, a las Canarias, a Cartagena, al Ferrol, a Vigo y su ría, a Algeciras, y nos hablan de que, por ejemplo, Mahón es base imprescindible de las operaciones navales del Mediterráneo, y nos buscan y aconsejan para que les permitamos poner mano en ese y otros puntos estratégicos, para ayudarnos a defenderlos; y nuestra falange gobernante sigue impávida, despreciando lo militar, anulando lo naval, ensobrecida en el goce de la explotación de la riqueza pública.

El caso es exacto, tan exacto como triste, y ha menester que acabe de una vez esa situación, antes de que llegue el nuevo despojo que de todos lados nos anuncian.

Hay que hacer ejército y marina, de grado ó por fuerza.

No es posible permitir que media docena de pusilánimes, otra de tonos y algunos cientos de majaderos, lleven a España al suicidio.

Extranjero

POR TELEGRAMA

(DE LA AGENCIA FABRA)

La guerra del Transvaal.

LONDRES 5.—Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última.

El ministro de Hacienda Mr. Hicks-Beach, contestando a una pregunta relacionada con los asuntos del África del Sur, ha dicho:

«A diversos puntos surgen peticiones para poner término a la guerra; pero Lord Kitchener telegrafía que, según públicas declaraciones de los jefes boers, éstos afirman que luchan por la independencia del Transvaal y el Orange a la cual no renunciarán jamás.»

Los diputados irlandeses, al oír estas manifestaciones, prorumpen en ruidos y prolongados aplausos.

El ministro termina diciendo: «Ahora bien; como la independencia es cosa que la Gran Bretaña no puede siquiera oírse, la guerra habrá de continuar hasta imponer la soberanía de Inglaterra en aquellos territorios.»

Grandes aplausos de los diputados no irlandeses acogen las últimas palabras del Sr. Hicks-Beach.

El empréstito de la guerra.

LONDRES 5.—Cámara de los Comunes. Sigue la sesión. Se discute en segunda lectura el empréstito para atender a los gastos de la guerra del Transvaal.

El Sr. Lloyd George combate con dureza la política del Gobierno en el África del Sur.

El primer lord del Tesoro, Sr. Balfour, rechaza las acusaciones y las críticas del diputado interpeante y dice que Lord Kitchener ha autorizado al general Botha para telegrafiar al presidente Kruger como así lo hizo, y la respuesta fue una nota firmada en Schalk Burger por Steijn que fue publicada el 20 de Mayo último diciendo que Kruger estimando que debía de continuar la guerra, había tomado las medidas necesarias para un arreglo satisfactorio respecto de las mujeres y los niños de los prisioneros boers.

El ministro de la Guerra, Sr. Brodrick, añade que los jefes boers en una reunión que tuvieron, tomaron una resolución para continuar la guerra, no aceptando negociaciones de paz sino sobre la base de la independencia.

El Sr. Brodrick termina diciendo que los progresos realizados por las armas inglesas, resultan evidentes, que, por lo tanto, sería una locura seguir los consejos de las oposiciones y hacer ahora una concesión que fue rechazada hace un año.

Los Sres. Campbell y Bannerman pronuncian discursos manifestando favorablemente a una solución de concordia, pero el Sr. Balfour se declara contrario a toda avenencia que no implique la sumisión de los boers, recordando que éstos dicen que en Inglaterra hay un partido que desea la paz basada en la independencia de las dos repúblicas y que esto les alienta a proseguir la guerra.

La Cámara aprueba en segunda lectura el proyecto de empréstito.

El comercio de Fernando Poo

BERLIN 5.—La Gaceta Colonial da con toda clase de reservas las noticias de que España ha concedido ciertos privilegios comerciales en Fernando Poo a los alemanes, y que al efecto se está constituyendo aquí una asociación para explotar las riquezas de la isla.

Esta noticia debe ser acogida con prevención.

Clausura parlamentaria

BUCHAREST 5.—Se ha declarado terminada la legislatura del Parlamento, levantándose la sesión a los gritos de ¡Viva el Rey!

La Polva

PARIS 4.—Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español, 72.82; 3 por 100 francés, 100.55.

LONDRES 4.—Exterior español: Apertura, 70.62; Clausura, 70.87.

El vapor «Monserrat»

NUOVA YORK 4.—Hoy jueves ha salido de este puerto con dirección a Cádiz el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Monserrat».

Su Santidad León XIII.

ROMA 4.—Su Santidad ha pasado el día de hoy en el jardín del Palacio pequeño.

El Senado italiano.

ROMA 4.—El Senado ha votado todos los presupuestos y aplazado indefinidamente sus sesiones.

Negativa de la ley.—El Nuncio de Su Santidad en Francia.

PARIS 4.—El periódico Le Temps desmiente de un modo formal que el Nuncio de Su Santidad en París, Sr. Lorenzelli, haya manifestado que en breve saldría de esta capital por motivo de la aprobación de la ley de asociaciones.

Victimas del calor.

NUOVA YORK 4.—El número de fallecimientos producidos por el calor se elevó

ayer en esta población a 179; de ellos 102 en Manhattan y 77 en Brooklyn.

Quebra de una sociedad.—Huida y detención.

PARIS 4.—Según despachos de Cassel se ha declarado en quiebra una Sociedad anónima dedicada a la desecación de coqueales. El Sr. Senemiat, director, ha huido y el Sr. Sumpf, presidente del Consejo de administración, ha sido detenido.

PARIS 4.—Cámara de Diputados. En la sesión de la mañana de hoy se ha discutido la enmienda del Sr. Maguande sobre el reemplazo de las cuatro contribuciones directas por un impuesto sobre las utilidades.

El ministro de Hacienda Sr. Caillaux demuestra las dificultades prácticas que se ofrecen para establecer dicho impuesto.

PARIS 4.—En la sesión de la tarde ha proseguido el debate sobre las contribuciones directas, y después de numerosos discursos, se ha acordado, por 354 votos contra 216, separar el impuesto de utilidades del presupuesto.

Después acordó también, por 319 votos contra 170, poner en el orden del día el debate del citado impuesto después del de retiros, y simultáneamente del de presupuestos.

Huelga terminada.

PARIS 4.—Un despacho de Brigue (Suiza) anuncia que la huelga de los obreros del túnel del Simplón ha terminado. La cuadrilla que empezó la huelga ha sido despedida.

Docientos obreros han abandonado voluntariamente el país. Unos diez agitados han sido expulsados.

Quebra de un Banco.

LONDRES 4.—El periódico The Times publica un despacho de Odessa, en el que se dice que la quebra del Banco comercial de Karkoff ha producido profundo pánico en el Sur de Rusia.

El déficit se calcula en unos cinco millones de rublos.

El algodón pólvora

Se obtiene este explosivo poderoso nitrificando el algodón, lo que se hace sometiendo a una mezcla de ácido nítrico y ácido sulfúrico y lavándolo después varias veces con agua.

Es un cuerpo de peligroso manejo, y cuando está seco, pero humedecido se manipula sin peligro.

En la carga de torpedos se emplea húmedo, pero para darle fuego, se le aplica una carga iniciadora de algodón pólvora seco, que lleva en medio la cápsula de fulminato de mercurio destinada a provocar la detonación.

Esta cápsula ó esto que consiste en un dedal de cobre lleno de fulminato, cuya masa atraviesa un milite de platino, en contacto con un conductor eléctrico; al pasar la corriente eléctrica oprimiendo desde tierra un botón, se enrojecerá el hilo de platino, que provoca la explosión del fulminato, éste la del algodón pólvora seco, y la poderosa onda explosiva así producida produce la explosión del algodón pólvora húmedo.

Según parece, la catástrofe ocurrida en Cádiz tuvo origen al probar el teniente de navío Sr. Padilla la continuidad del hilo de platino, por medio de una pila. De ser así, la corriente enrojeció el hilo de platino, y vino la explosión. Pero es extraño que el hecho sucediera de esa manera, pues la corriente que se aplica a esas pruebas en las líneas de torpedos, es de muy baja tensión, es decir, que pasa por el hilo de platino sin enrojecerlo ni calentarlo.

Como se roba al Estado

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

Para demostrar al Sr. Urzáiz que no existe exageración alguna en lo que ayer decía sobre el arriendo de la cobranza de las contribuciones en Barcelona, allá van unos cuantos números, que dicen por sí solos más que todos los razonamientos del mundo.

El arrendatario Sr. Buxeras tiene concedido como premio de cobranza noventa céntimos por cien de las cantidades que recaude; y el Estado, considerando interesado en el aumento de recaudación, le concedió el derecho de investigar, sin cuyo derecho seguramente que de nada le hubiera servido al arrendatario el contrato de la cobranza.

Ese derecho de investigar, dije ayer que era una credencial de corsario, y voy a demostrarlo.

La provincia de Barcelona, para los efectos de la cobranza, está dividida en veinte zonas, a cada una de las cuales corresponde un investigador. El Sr. Buxeras tiene, sin embargo, veintidós investigadores, a ciencia y paciencia del señor delegado de Hacienda. A cada uno de esos investigadores les figura el arrendatario un sueldo diario de tres pesetas, cincuenta céntimos, lo que es lo mismo que autorizarlos para robar; pues que con remuneración tan insignificante no

es posible que pueda sostenerse una familia.

Veintidós investigadores a tres y media pesetas diarias, dan un total de 77 pesetas, que, multiplicadas por 365 días del año, nos demuestra que el arrendatario invierte en pagar a sus empleados la cantidad de 28.105 pesetas.

Diez y seis de estos investigadores ejercen sus funciones en los distritos de fuera de la capital y se les abona, en concepto de dietas para viajes y demás gastos menudos, la cantidad de cinco pesetas al día, lo que hace un gasto anual de 29.200 pesetas, que, sumadas a las 28.105 anteriores, nos dan un total de 57.305 pesetas al año.

Sumemos a esta cantidad, ocho mil pesetas que tiene asignadas el abogado de la Empresa en Madrid, dos mil cuatrocientos que se dan al Agente de negocios, que es, por cierto, a la vez, empleado del ministerio de Hacienda: y tres mil quinientos para dos empleados que, contra toda ley, están instalados en las oficinas de Hacienda, y en contrarresto, que el Sr. Buxeras y Compañía, invierte setenta y un mil pesetas en ejercer la investigación de las contribuciones, sin contar lo que le pueda costar el material, alquiler de oficinas y los extraordinarios de rúbrica.

Para cubrir gastos tan crecidos no tiene el arrendatario más que dos clases de ingresos. El premio de la cobranza, en relación con el aumento de la recaudación, ó el importe de las dos terceras partes de las multas que resulten de los expedientes incoados por defraudación.

No hay que pensar en que cubra esos gastos con el primero de estos dos ingresos, porque para ello sería necesario que la recaudación aumentase anualmente en ocho millones de pesetas, ó sea en un millón por 100, y tal aumento no sólo no es racional, sino que además está fuera de los límites de la riqueza de la provincia de Barcelona y hasta de toda la región catalana.

Descartado, pues, este ingreso para cubrir aquel gasto, quedan sólo el que pueda producirle las dos terceras partes de las multas que resulten por expedientes y el premio de cobranza que por el aumento de contribución le corresponda.

Mañana analizaré estos ingresos, y espero poder llevar al ánimo del señor ministro el convencimiento de que el tal arriendo, con su facultad investigadora, no es ni más ni menos que una fuente de inmundicia constante, un foso inmenso que separa al contribuyente del Tesoro, un motivo perenne de disgustos y hasta de disturbios de orden público, y, por último, un aliciente para que los sempiternos mal pensados pongan en tela de juicio los prestigios del ministro que suscriba un contrato de tal naturaleza.

EL CAPITAN VERDADES.

AZCARRAGA

Podemos dar la noticia confirmada de que el general Azcárraga acepta la Presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

El nombramiento es probable que no se haga hasta que se cierren las Cortes, a causa del cargo de senador que el general Azcárraga ejerce.

Dos cosas son de señalar en este nombramiento.

Primera. El espíritu militar del general Azcárraga y su modestia al hallarse siempre dispuesto a aceptar el cargo que se le designe.

Segunda. Lo equivocados que andaban los que tenían empeño en hacer ver que el general Weyler haría política dentro del Ejército, pues lo mismo en éste que en otros nombramientos, demuestra absoluta independencia y separación de toda tendencia de partido.

A uno y a otro felicitamos.

LAS HUELGA

Comunican por telegrama de Sevilla que los alcaldes de la provincia telegrafían haber completa normalidad en la siega de la recolección.

También se considera terminada la huelga de los fundidores de la capital.

Se han reanudado los trabajos en la mayoría de los talleres.

También dicen de la capital andaluza que teniendo que ejercer la coacción los fundidores se situaron guardias civiles y agentes de policía en los alrededores de la fundición de San Antonio.

En esta ciudad hoy el tesoro de la Asociación de obreros en hierro.

Los operarios abandonaron los talleres, custodiados por agentes de la autoridad.

No ocurrieron incidentes.

Lentamente van trabajando otras fábricas.

Ha sido detenido el dueño de un puesto de agua de la alameda de Hércules por haber permitido que los huelguistas fundidores, burlando las órdenes de la autoridad, entraran en el Centro social y adoptaran acuerdos.

La detención referida ha sido muy censurada.

Santos Fernández Arias

Sorpresa y sentimiento profundo nos ha producido la noticia de la muerte del administrador de La Correspondencia Militar, D. Santos Fernández Arias, hermano del director de aquel colega.

Era un buen amigo y un excelente compañero, a quien todos querían y distinguían, y ha muerto en plena juventud.

Reciba el director y redactores de La Correspondencia Militar el pésame de esta redacción, en la que Santos era muy estimado, y que Dios de consuelo a su afligida familia.

DE GUERRA

Además de los nombramientos y traslados de generales y coroneles que publicamos ayer en la Firma de S. M., el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra continúa, entre otras, las disposiciones que siguen:

Disponiendo que el general de división D. Isidro Aguilar Hallá, no obstante su ascenso a este empleo, continúe desempeñando, en comisión, el cargo de gobernador militar de la isla de Mallorca y plaza de Mahón.

Destinando al ministerio, en vacante que existe de su clase, al coronel de Infantería D. Augusto Linares Pomba, que manda actualmente el regimiento de Asturias número 31.

Nombrando ayudante de campo del ministro de la Guerra, al coronel de Infantería D. Fernando Molit y Ocampo, que en la actualidad se halla en situación de excedente.

Designando para ocupar en el ministerio las vacantes que existen de su clase, al teniente coronel del cuerpo de Estado Mayor del ejército D. Remigio García Cabrera, y al capitán de Artillería D. Luis Bartraquer y Muñoz.

Concediendo dos meses de licencia para Verín y Betanzos, por ende mo, al primer teniente de Caballería D. Manuel Fernández Martínez.

Disponiendo que los coroneles de Infantería D. Francisco Aguado Urquiza y don Emilio Navazo Ruiz, pasen en situación de excedentes a la tercera y sexta región, respectivamente.

Designando para mandar el regimiento de Valencia núm. 23, al coronel de Infantería D. Juan López Herrero, que actualmente se encuentra excedente en la primera región.

Destinando a la comisión liquidadora afecta al tercer regimiento de Montaña al capitán de Artillería D. Manuel Lassa Nuno.

Disponiendo que la residencia del capitán de la compañía de la comandancia de Guardia civil de Granada, establecida en Baeza, se traslade a Guadix, y la del jefe de esta línea, a Úbeda, y que la residencia del capitán de la primera compañía de la comandancia de la Guardia civil de Baleares, establecida en Inca, se traslade a Santa María, y la del jefe de la línea de Sineu, a la Puebla.

Concediendo varios premios y recompensas.

Destinando a la plantilla de la Academia de Infantería, en vacante que existe de su clase, al primer teniente excedente en la primera región y prestando sus servicios, en comisión, en el mismo, D. José Ramos Marín.

Disponiendo que el capitán de Infantería de la Escuela superior de Guerra, D. José de Castro y Ramón, que ha terminado con aprovechamiento sus estudios, pase al período de prácticas que prescribe el reglamento.

¡PATRIOTAS...!

Silencio pelagrosísimo y Patria eran el epígrafe y subepígrafe de nuestro primer artículo, y ¿qué es la Patria el día segundo de la serie que ponemos al estudio de cuantos compatriotas quieran con su lectura honrar nuestra labor patriótico-literaria?

En el primero manteníamos que de la ignorancia de la verdadera acepción de la palabra Patria, desde luego, dependía el desastroso resultado del criminal indiferentismo que nos coloca inermes, casi esclavizados, a los pies de nuestros hombres públicos.

Y de ahí que en el siguiente ¿qué es la

Patria nos hayamos esforzado en explicar su cabal significado y el horrendo crimen de lesa patria, propiamente al final del mismo descubrimiento se cobardía, señalar como con el dedo, quienes son esos equivocados y la *donada* madriguera donde viven.

Con dichos artículos justificábamos nuestras ideas, nuestros juicios políticos, en los primeros renglones del trabajo nuestro; a saber, que la inmensa mayoría de los españoles, si bien buenos, mejor dicho, están incapacitados de concebir, y acartar ideas grandes nobles y puros sentimientos, en fuerza de su crisis para vencer la ignorancia de cuanto la *Patria* en su vocablo encierra, y que al amparo de ignorancia tan detestable y supina, vayan para sus ambiciones y medros personales, sacando nuestros prohombres, nuestros *patres conscripti*, sabrosísimo y jugoso fruto.

Y aún tienen la osadía incalificable de llamar a malos patriotas a los que día y noche se conducen y como no del tenebroso estado de postulación y ruina en que nos han hundido a todos.

De todo lo cual brillantemente se deducen los hermosos conceptos del articulista, que en el número 5 de este diario bajo el epígrafe *Pancismo* nos retrata de cuerpo entero. (en el alma le agradecemos la viril defensa del nuestro), y dice a tal propósito una verdad grande como un templo; esto es, que de dieciséis millones de españoles, sólo están satisfechos del estado del país medio millón: el medio millón de vividores que hormigean en la política ruin y convencionalista de hoy, contando, por supuesto, en este número los reyezuelos de *monterilla* y *solideo*, y los caciques de *morirón* que neta y exclusivamente viven de todos los enredos y tramas de los de arriba; pero los demás, a saber, los quince millones y medio, víctimas de este febricitante y nauseabundo estado de real y desconcierto solitario, de postulación y descreído ineconcebibles en que nos encontramos sumidos (gracias a la sibilística y *decorosa* vida de los *buenos patriotas*) en que los damos al diablo, pero con toda la justa y noble indignación que en los ánimos engendran tanta avilantez y egoísmo, y en el paroxismo de una desesperación formidosa, hija de nuestra impotencia para remedio de tanta desvergüenza e ignominia.

Y ¿cómo librarnos de ese paroxismo de esa especie de putrefacción, de tanta desvergüenza e ignominia en nuestra desesperada impotencia los quince millones y medio de víctimas, contra ese medio millón de caciques y paricidas? Lo veremos; pues sobran medios y brazos. A los menos, al intentar, cumpliremos como buenos.

LA LANGOSTA

Dicen de Málaga que continúa tomando cada vez más incremento la invasión de la langosta en aquella provincia especialmente en los pueblos de la costa de Levante.

Témese que la plaga invade las viñas de la vega, destruyendo las cosechas de pasas y vino.

La Junta de extinción ha celebrado reunión extraordinaria con el objeto de adoptar medidas extremas encaminadas a la destrucción del insecto.

Se ha recabado el auxilio del Gobierno.

En Argamasilla se han presentado inmensas nubes de langosta.

Tal vez no causen grandes daños en los cereales por estar segados casi todos; pero temese que devasten los patatares y otras plantaciones que están en pleno verdor.

Los labradores se hallan consternados.

De Badajoz telegrafían dando cuenta de que desde antayer vuela sobre la población una enorme cantidad de langosta.

Millares de insectos caen en terrible lluvia sobre las calles.

El espectáculo es curioso e imponente.

Dícese que el voraz insecto ha destruido varias huertas.

Se temen mayores perjuicios.

Las religiones

Están tan poderoso el alcance del pensamiento humano que, valiéndose de la Astronomía y de la Geología como lentes de purísima óptica, aprovechando la Historia como obscura intubación a cuyo través pasan, filosóficamente enfocados, los vivisimos destellos de la realidad, y conceptuando al raciocinio, sereno e independiente, como refina de vigorosa percepción, se penetra en los abismos del pasado con una clarividencia tal, que parece imposible exista todavía el error sosteniendo creencias, exaltando pasiones, concitando odios e implorando perfeccionamientos, necesarios e indiscutibles, en la labor permanente de la civilización y del progreso.

Y es que la tradición, peregrina y egoísta, parece encargada de perpetuar el error, brindando con la indecencia intelectual a la investigación humana, como el mullido lecho ofrece sibilística somnolencia al obrero madrugado que ha de concurrir al taller necesariamente.

Y es que la legislación, en todos tiempos, ha sido dictada, no por el hombre en la plenitud de sus facultades intelectuales, cuando el pensamiento, vigoroso e investigador, busca *un más allá* en el perfeccionamiento social, sino por el gobernante que se pre-figura en su edad viril con las impetuosidades de su talento, y legisla en la edad de la decadencia física, en la vejez conservadora, egoísta y despotica, imponiendo a la masa general, que no es gente vieja, los preceptos dictados o influidos por el instinto dominante en las últimas etapas de la vida; por el instinto de conservación de las últimas energías, por la inteligencia fatigada y decadente, que ya no puede avanzar hacia el *más allá* que el progreso repite incesantemente.

Y es que las religiones han impuesto su veto al saber humano cuando las expansiones de la inteligencia, cuando las conquistas de la civilización tratan de invadir y colonizar los dominios del oscurantismo y del misterio.

Por la Astronomía se conoce la pluralidad de mundos; y esta afirmación sublime, que hace menos misteriosa la inmensidad del cielo, es una herida interpuesta entre la investigación y el fanatismo.

Por la Geología se deduce el origen sideral, luminoso y brillante de nuestro pequeño mundo; y el herviente núcleo que asoma sus expansivas llamaradas por los volcanes, ha servido a la fantasía humana para crear la grandiosa y terrorífica leyenda de Luziel, y al fanatismo religioso para fomentar una explotación cuyo consentimiento, si no fuera todavía sociológica-

mente abusivo, es ya, por lo menos, científicamente absurdo.

El origen de las religiones se debe, sin duda alguna, a los catatismos terráqueos y a las hecatombes meteóricas de la evolución planetaria, pudiendo asegurarse que el primer ídolo fue el Sol, que al aparecer después del horrible tempestad ó en limpió horizonte, fuera del alcance de las cenizas volcánicas, brillante y deslumbrador, debió ser reverenciado por los medrosos mortales, con la fervorosa devoción que se inspira en el terror y se fomenta en la dulce calma subsiguiente.

Y ese común error —quién lo desmienta?— unió en la adoración a las especies de privilegiado instinto, cuyos individuos, dispersos en la vida selvática, exclusivamente vegetativa y procreadora, sólo se unieron atraídos por el eco de sonidos guturales, de cantos de amor, siempre melódicos, eternamente sugestivos.

Y esa unión en el fervor, esa religión naciente —quién lo duda?— fue el origen de las colectividades; fue el primer pacto que se concertó entre la barbarie humana ante el suntuoso altar de la Naturaleza excelsa, fué el germen de la civilización, impulsada por el Cosmos a la superioridad intelectual del hombre.

La religión, por lo tanto, es la civilización misma en su más prístina fase: ha sido la fuerza cohesiva que, en el curso de la Historia, conservará unidas la multitud, evitando la dispersión atávica del humano linaje; y será —porque religión habrá siempre— el ideal que nos conduzca a la fraternidad universal, por los derroteros de la Ciencia y del altruismo.

Pero es necesario, porque así lo exige el progreso general, refutar y destruir al fanatismo en abierta lid con la científica persuasión, combatiendo con indomable energía las modalidades del egoísmo que destruye el fanatismo religioso se parapeta, respetando, no obstante, cuantos derechos sociales usufructúa la generación presente, como medio evolutivo de universal acatamiento dentro de las leyes progresivas y económicas de todo Estado reconocidamente libre e independiente.

El sacerdocio en los tiempos prehistóricos se creó de improviso con una alianza de miras y una selección que van apareciendo borrosas en el transcurso de los siglos.

Los varones más prudentes, los más venerables, los de mayor experiencia, los de reconocida superioridad, hubieron de dirigir, sin duda, las primitivas preces, habrían de suspender la periódica oración, ya innecesaria, una vez pasada la tormenta, ya incompatible, por lo prolongada, con las necesidades de la vida vegetativa; y habrían de convocar, acaso, a importantes cultos que, si en su rudimentaria intelectualidad suponían eficaces para aplacar la furia de los elementos regidos por misterioso poder, el terror que les inspiraran las seísmas convulsiones y los fenómenos meteóricos, les induciría a adelantar las preces para atenuar la ira del monstruo ignoto.

Y ese terror que posiblemente enloqueciera a las multitudes con sacudidas violentas y de más distanciada intermitencia, creó la dádiva, el sacrificio, el holocausto para la ininteligible, impalpable y cruel deidad, esfumada acaso por la alucinación y la fantasía en los errantes nubarrones que suelen ofrecer al espectador, unas veces grotescas siluetas de ídolos paganos, otras veces bustos y conjuntos estatuarios de fugaz y convencional belleza.

Y esas dádivas necesitaron un almacenaje, y ese almacenaje una guardiana y un pretexto ó un procedimiento de iluminación nocturna, ó una perfección del culto, instaurando el ara y el fuego sagrado, epiplandole acaso del próximo volcán, y precisando para su sostenimiento una corporación sacerdotal con instintos humanos de conservación que no difieren considerablemente de los felinos, quedando constituida de este modo una institución en derredor de un comadero.

A medida que la Astronomía y la Meteorología han ido enriqueciéndose con potentes descubrimientos, aportando datos de suma entidad para la cultura general, las religiones han modificado sus ritos, en consonancia con esa cultura, marchando evolutivamente a un perfeccionamiento que no les conviene retrasar, si han de perseverar por el culto de ese fervor instintivo que la humanidad aún conserva desde remotísimos tiempos, si bien tan atenuado como la calma que se va dejando sentir en las entrañas del planeta, y con la frialdad calculadora, similar a la que se extiende por su superficie, avanzando desde los polos al ecuador.

Son efectos de la evolución universal é incesante, a la que no pueden sustraerse en modo alguno todas las instituciones, por respetables que hayan sido y consolidadas que aparecieran durante su secular existencia.

Sométanse, por lo tanto, a la evolución general esas religiones que presumen de progresivas por el solo hecho de conceptuar y admitir el invento humano como un destello de la divinidad, y que desatienden, no obstante, problemas fisiológicos, por ejemplo, de inmoral repercusión en la estabilidad social presente.

Y ese esa invariabilidad que las leyes aún conceden a los dogmas religiosos, porque si la ciencia los patrocinara como verdades demostradas (ó demostrables), es innecesaria la ley que los protege; y si por la investigación se reconociera su falsedad, la ley que protegera al error sería injusta, y, por lo mismo, indigna de respeto.

Hasta que así no se proceda, las contradicciones existentes entre la ciencia y las religiones servirán de base a apasionadas polémicas, sensibles disturbios y acaso a violentas y agresiones que deben evitarse entre los dos bandos, de los cuales, siendo una sola la verdad, uno de los dos defiende la impostura.

Afortunadamente para la verdad filosófica, son pocos los hombres de capacidad intelectual reconocida que todavía intenten involucrar los principios de la ciencia con los silogismos de las religiones todas, y a medida que la cultura general se extiende y se fomenta, van desechándose, por absurdas, creencias que, arraigadas por la tradición en cerebros impermeables, sostienen una sensible división en el seno de las razas europeas, mereciendo un lugar, no el más honroso, en la escala de la civilización, cuyos primeros puestos pertenecen a la América del Norte, librepensadora, próspera y feliz.

Por lo tanto esos pocos hombres de capacidad siguieron apegados a su novicia exaltación y fanática propaganda, sepan que, así como las crisis revolucionarias se han sucedido en la evolución general como impulsos necesarios ante las obstrucciones similares al paralizante razonamiento, así la evolución científica necesita actualmente un impulso vigoroso para arrollar al fanatismo, que es el obstáculo presente de mayor cuantía.

Y así ese impulso llega a reverter carac-

teres de cruenta lucha, según es proverbial en la historia del cristianismo, culpa será de los atávicos y agresivos partidarios de los vetustos dogmas, pues las falanges intelectuales, se dan por satisfechas con la incesante evolución que tantas reformas ha ido introduciendo en el viejo testamento, haciendo de esta venerable obra una especie de Babilonia eclesiástica, en la que se desconoce cuál sea el dialecto de San Pedro, y en cuyo derrador van difundiendo las ciencias positivas una apacible indiferencia, como el más apropiado homenaje a un error que fué también venerable, como puede serlo una hipótesis grandiosa hoy y mañana absurda.

Y a las multitudes les basta con seguir observando que en estos tiempos que corren, ni sube la humana plegaria ni baja la divina gracia, ni se está queda la verdad filosófica, ni es compatible con la paz universal la interposición de cualquier sombra que nos prive de la luz producida por la antorcha de la libertad iluminando el mundo.

El suceso del día

Un novio asesino.

Esta mañana quedaron horrorizados cuantos pasaban por la calle Mayor, esquina a la Plaza de San Miguel, al presenciar un hecho brutal, que solamente puede compararse por un degenerado y cioso, acostumbrado a vivir a expensas de alguna mujer.

El hecho.

Serán próximamente las diez de la mañana cuando se dirigía, como de costumbre, a la Plaza de San Miguel, la sirvienta Felipa Herrero, acompañada de su señora.

Al llegar a la esquina de la calle Mayor donde se halla establecido el café de Serrano, se acercó a ellas un sujeto mal vestido, que sin decir una palabra, sacó rápidamente un cuchillo que a prevención llevaba, hundiéndolo repetidas veces en el cuerpo de la infeliz sirvienta, que, sin exhalar un solo grifo, caía al suelo para no levantarse más.

Algunos transeúntes se arrojaron sobre el agresor, quitándole el arma, pues con ella amenazaba a cuantos había en su alredero.

El agresor.

Se llama Manuel Blázquez Nieto, es natural de Salmoral, provincia de Salamanca, tiene veintiséis años y era repartidor de una vaquería de la calle de Núñez de Balboa.

Una vez cometida su brutal acción fué conducido a la delegación del distrito de la Audiencia, donde hemos hablado con él. Cuando le vimos, se hallaba tranquilamente sentado relatando los motivos que había tenido para matar a Felipa.

Manifesta que era novio de ella desde hace algún tiempo, habiéndole costado mucho dinero sostener sus caprichos, y además cursarse una enfermedad infecciosa que ella le había contagiado.

Su manera de expresarse indica claramente que no es cierto lo que dice. Su aspecto es verdaderamente repulsivo. Vista pantalón de pana, blusa azul a rayas y usa boina. Se expresa muy difícilmente, procurando dar a sus afirmaciones una importancia extraordinaria.

La víctima.

Como ya decíamos, se llamaba Felipa He-



rrero, tenía veintiséis años, y era soltera.

Su aspecto era muy simpático.

Hallábase desde hace mucho tiempo sirviendo en Madrid, observando en todas las casas una conducta intachable y honrada.

Ahora prestaba sus servicios en la calle de Tudescos núm. 1, habitación de D. Emilio Díaz Moreu.

Hemos hablado con este señor, mostrándose indignado por lo ocurrido.

No manifestó que la infeliz muchacha era buenisima, pues en el tiempo que en su casa estaba no había podido portarse mejor.

Hace poco tiempo, y en vista de su comportamiento, accedió a las pretensiones de Felipa, que quería traer a Madrid a una hermana suya pequeña.

La facilitaron dinero para el viaje, y la admitieron en su casa en calidad de niñera.

El Sr. Díaz Moreu conocía las relaciones de Felipa y Manuel, y como sabía que éste constantemente la estaba pidiendo dinero la aconsejó abandonar aquel camino, que podía dar malos resultados.

La muchacha, comprendiendo la razón de aquellos consejos, regañó con su novio, no sin mostrar grandísimo temor por las consecuencias que podría traer tal resolución.

Manuel estuvo algunos días sin verla, pero bien pronto volvió a querer reanudar sus relaciones, como lo consiguió a fuerzas de amenazas.

Felipa, atemorizada, contaba a sus amigos cuanto la ocurría.

Hace pocos días renovó su novio sus pretensiones de dinero, y como no se lo diera la amenazó gravemente.

Ayer volvió a insistir escribiéndola una carta, en la que manifestaba, que si no accedía a sus pretensiones, la mataría donde quiera que la encontrara.

El Sr. Díaz Moreu puso estas noticias en conocimiento del coronel Morera, amigo suyo, quien prometió que se vigilaría de cerca a la muchacha.

El día de hoy.

Esta mañana, serían próximamente las siete cuando se presentó en la calle de Tudescos Manuel, rondando el portal del número 1; preguntó a la portera repetidas veces si había visto bajar a Felipa.

A las ocho próximamente, salió a la calle la niñera Benita, y estuvo hablando con Manuel.

Este le manifestó que dijese a su hermana que le impusiera inmediatamente necesitaba dinero.

Benita cumplió el encargo, contestándole que no podía complacerle con su hermana, porque no tenía ni un solo céntimo.

Exasperóse Manuel, repitiendo sus constantes amenazas, apostándose en una esquina inmediata.

Al poco tiempo salió Felipa acompañada de su señora, y sin duda el asesino debió seguirlas de cerca, no atreviéndose a realizar sus propósitos porque creía que le habían visto, decidiéndose a cometer tan repugnante hazaña cuando comprendió que iban más distraídas.

El arma.

Es un cuchillo-faca de regulares dimensiones. Su hoja se hallaba completamente llena de sangre, pudiendo notarse que había penetrado parte del mango.

Las heridas.

No puede precisarse con exactitud el número de heridas, hasta mañana que se practique la autopsia por los forenses; sólo se sabe que éstas fueron causadas por la espalda, interesando alguna el pulmón y produciendo la muerte.

El Juzgado.

Don Balduino Gullón, a quien correspondía hoy hacer guarda, se trasladó al lugar del suceso tan pronto como tuvo conocimiento de él, ordenando que el cadáver fuese trasladado al Depósito judicial.

A última hora prestaba el agresor una amplia declaración, así como el Sr. Díaz Moreu y la hermana de la víctima.

Otro detalle.

Manuel Blázquez pretendía tenazmente marcharse a vivir con Felipa, y para conseguir su objeto subió un día a casa del Sr. Díaz Moreu, diciéndole que le entregara la cuenta de su novia, pretensión que, como es de suponer, no fué atendida.

A la cárcel.

Después de prestar declaración ha sido conducido Manuel a la cárcel modelo.

Otros detalles.

Benita, la hermana de la interfecta, se halla inconsolable, aunque solamente se la ha dicho que su hermana estaba herida; durante todo el día ha estado llorando y muy preocupada.

La vecindad comenta el suceso, lamentando todos la trágica muerte de la desgraciada Benita, que contaba con generales simpatías.

AUTORES Y LIBROS

«El dolor universal»

El editor valenciano D. Francisco Sempere ha publicado un nuevo libro, *El dolor universal*, cuyo mérito en el campo de la sociología ha dado renombre en todo el mundo a su autor, Sebastián Faura.

Este ilustre pensador se apodera en su libro, no sólo del alma de las multitudes, a las que ama y cuyo dolor refleja en brillantes capítulos, sino que revolucionará también los cerebros menos preparados para comprender las ideas de suprema libertad y de amor a los hombres y a la naturaleza encarradas en las páginas de este famosísimo libro.

Unicamente conocida la obra de Faura debe figurar en todas las bibliotecas al lado de los libros de Zola, Tolstoy, Kropotkin y otros autores ilustres que se preocupan de las cuestiones sociales, consagrándoles su potencia intelectual en obras maravillosas. La versión española de *El dolor universal* es fidelísima, como la de todas las obras que publica la *causa Sempere*.

Tiene el libro dos tomos de más de 280 páginas cada uno, y se ha puesto a la venta al precio de una peseta el tomo, para que todos puedan adquirirlo.

Oportunamente nos ocuparemos con más extensión de esta obra.

La cruz de brillantes

I

Sobre un fondo de seda
en el centro de regio escarpada,
ostentase radiosa de hermosura,
cuyas de esmeraldas y brillantes,
una soberbia cruz de oro macizo,
tenazmente indolente
de alguna pastor estólido, que impugna
las pompas y mundanas vanidades.
Una turba hurgante, laica, física,
escudada y gastada por el hambre,
con sordidez y zángano
te agolpa a los cristales,
y devora la cruz con sus miradas,
mientras llena la calle
ese vago rumor con vahlo de bestia
que exhalan los presidios y hospitales,
aburda mezcla de protesta altiva
y de queja monótona y barbita.

II

Las piedras de la cruz, al ser bafadas
por un foco de luz, despiden hachos
de chispas, que deslumbran
los ojos de la turba miserable,
y mientras que se arrugan los estómagos,
y en los cerebros arde
la fiebre destructora de la anemia,
y los narzops sueñan de la carne
como ausias banderas de la hampa,
y vibran en el aire
resacopios de letras,
continúa ostentándose
la cruz, signo de paz entre los hombres
de buena voluntad, donde el gran Mártir
se elevó hasta ser Dios de los vanidosos
a costa de su sangre,
árbol de libertad, ejemplo único
de amor y abnegación incomparables,
resultando el martirio de la turba,
de su miseria sordida mofándose,
y con brutal y cínica oleuencia,
de duras repulcillas acicate,
pregonando la farsa
ridícula que hace
la hipocresía, que al monje
que un pedazo de pan osa implorante,
le niega la limosna; pero en cambio
le predica virtudes teológicas.

G. NÚÑEZ DE PRADO.

El tercer depósito

Desde hace tiempo viene preocupando a la opinión y a la prensa todo lo relacionado con la construcción del tercer depósito de agua del Canal Isabel de II, habiéndose formulado graves denuncias no sólo sobre la adquisición costosísima de los terrenos cuando no muy lejos de ellos había otros propiedad del Estado, sino también sobre las malas condiciones de aquellos donde terminadas las obras de excavación, han aparecido tantos pozos y simas y se han producido tantos hundimientos, que además de elevar en una gran cantidad los presupuestos para las obras, hay el temor de que todo el gasto resulte estéril, por no conseguirse que el depósito tenga las condiciones de seguridad y firmeza necesarias para el objeto a que se destina.

Últimamente ha habido nuevos hundi-

mientos por el desbordamiento de las aguas que discurrían por una alcantarilla que ha sido obstruida por el peso de las tierras procedentes de la excavación, y que se depositaban sobre ella.

La *Correspondencia* de anoche y todos los colegas de esta mañana se ocuparon extensamente del asunto, al bien nuestros informes difieren algo de los que publican los estimables compañeros, porque lo ocurrido, desagradable como todos los entorpecimientos y dificultades con que en las obras se tropiezan, no reviste los caracteres de una catástrofe con que, con exagerados tonos, lo pintan.

Mucho antes de que *La Correspondencia* contase anoche lo sucedido, el director general de Obras públicas había estado en el terreno por encargo del ministro de Agricultura, quien oportunamente lo supo y su impresión es la que anteriormente dejamos consignada.

De todos modos, como esta tarde tratarán este asunto en el Congreso los señores Rodrigo Soriano y Prado, esperamos para formar juicio definitivo a lo que del debate aparezca, pues nos consta que no han de parar de deficientes las explicaciones que dé el ministro de Agricultura señor Villanueva, quien es el que más desea que se ponga bien en claro todo y se depuren y exijan las responsabilidades que correspondan.

TEATROS

APOLLO. — *Los niños llorones*, zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, libro de los Sres. Paso y García Álvarez, música de Valverde (hijo), Torregrosa y Barrera.

La musa retonzo y cascabelera de Paso y García Álvarez, repitió anoche en el teatro Apolo, haciendo reír a todo trazo a los espectadores más graves, y obligando a las hermanas y elegantísimas espectadoras a confiar la seriedad al demonio cuando las convenciones ordenaban no entender y la risa demostraba que se había entendido.

El público, que tiene un olfato maravilloso, comprendió desde el primer momento que se trataba de una zarzuela cómica, como el cartel rezaba, y se dispuso a dictar su fallo favorable si en efecto era cómica la zarzuela.

Para Paso y García Álvarez es, cosa fácilísima colmar esa medida; al desarrollar el sencillo argumento de su última producción, han cuajado el diálogo de chistes de buena ley, complemento de situaciones cómicas naturales, bien buscadas y tratadas con mucho acierto.

Algo más parece que esperaba el público del último cuadro; pero el encuentro de los niños llorones, la escena de los zancos, la comparsa de negritos y tantos otros incidentes del cuadro que, como los anteriores, es graciosísimo, colmaron la medida del éxito. La música es muy linda y en perfecta armonía con el asunto y la índole de la obra. Los números más salientes, un tango y un terceto cantado por la señorita Taberner, Emilio Mesajo y Ontiveros, fueron repetidos y obtendrán en seguida los honores del manubrio.

De la ejecución no hay para qué decir que fué tan notable como siempre; la señorita Taberner, que confirma el honroso juicio que formó el público a su aparición en el teatro Apolo; las señoras Vidal, Torres y Fernández y los Sres. Mesajo (Emilio), Carreras, Ramiro, Ontiveros y Anselmo Fernández oyeron muchos y muy justos aplausos.

La obra ha sido presentada con el lujo que la empresa de Apolo acostumbra.

Muy bien el Sr. Carrion cantando y bailando el tango del tercer cuadro.

El teatro de bote en bote.

Que sea enhorabuena.

La dimisión del marqués

Es el acontecimiento del día. La política personal, que es la más estéril, es también la más amena y la que, por tanto, más irresistiblemente sugiere ejercer entre nosotros, que abominamos de lo serio por latoso y hasta en lo más grave buscamos se note regocijada la nota amena.

Un presidente de las Cortes presentando la dimisión a cada contrariedad de sus amigos, y un partido y una prensa dando vueltas a esta actitud del presidente como quien da vueltas a una noria, y no tiene más que hacer, parecemos algo desviados del camino resuelto que prescindiendo de esas pequeñas cuestiones debiera emprender.

El ilustre marqués de la Vega de Armijo, que tantos servicios ha prestado al partido liberal, tiene dentro de él grandes simpatías, que tal vez no alcancen a todos sus amigos, pero que deben bastar para halagar y satisfacer su posición de promotor en las mesnadas liberales.

Carríos que por el sentimientos nos estimulan a aconsejarle que retire su dimisión. Su actitud arrogante y caballerescas de otras veces, su larga historia no tendría un timbre más abundante del puesto de honor de la presidencia del Congreso por un motivo que revelara delicada sensibilidad para los personales agravios, pero no la grandeza de alma y espíritu suficiente de que en otras ocasiones ha dado muestras tan gallardas.

Pero de presentarla, bueno sería que acabase una vez. Por la seriedad del régimen, por intereses del partido y sobre todo en atención a los grandes problemas que parientemente hay que resolver, sería de desear que radicalmente acabara ese pleito personal, política pequeña de la que ya estamos harto, el gran peligro en los comienzos de internacionales conflictos que se avicinan.

Municipales

La sesión de hoy.

Duró desde las nueve y media hasta la una y cuarto.

De todo ese tiempo, dos horas y media estuvieron discutiendo los concejales un expediente de la Comisión de Obras proponiendo quede sin efecto la adjudicación definitiva de la subasta para la construcción del Asilo municipal de la Virgen de la Paloma, por causa de nulidad, aducida en la protesta de un particular contra dicho acto, y que se anuncie nueva subasta para la construcción del citado edificio.

Después de muy viva y empeñada discusión, en la que tomaron parte en pro y en contra los concejales señores Nogueras, Farraga, Novella, Guevara, Vincenti y otros, habló el Sr. Aguilera, proponiendo, y así se acordó, el nombramiento de una comisión compuesta de los señores conde de Vilches, Vincenti, Nicoli, Guevara y Pérez del Val, para que se avistara con el Sr. Muñoz y ver si éste cumple la promesa hecha anteriormente de no pedir indemnización al Ayuntamiento en caso de anularse la subasta; dejando la votación definitiva para la próxima sesión.

LA CATASTROFE DE CADIZ



Confesase ya en toda su extensión, por los telegramas y correspondencias de Cádiz recibidos, la horrible catástrofe que tiene conternada a aquella capital andaluza y a España entera.

Nadie, ni aun los oficiales de la brigada torpedista que practicaban ejercicios, se explican las causas que motivaron el siniestro.

Todos los heridos presentan innumerables lesiones; pero hay algunos, como el maquinista, D. José Hernández Paredes, que sólo en el vientre se le cuentan hasta doce heridas, graves las más de ellas. El estado del Sr. Hernández, después de las operaciones quirúrgicas que el Dr. Hoors le ha practicado, es, relativamente, satisfactorio.

Al condestable D. José López Molinar (n.º 3) le han practicado la autopsia los médicos de la Armada Sres. Rebollo y Olivares. El cadáver estaba literalmente

acribillado de heridas, ascendiendo a cuarenta el número de éstas.

También se le ha hecho la autopsia al torpedista Adolfo Guesan.

El teniente de navío D. José Padillo (n.º 1), continúa en tan gravísimo estado, que en junta de médicos se ha acordado no hacerle amputación de ambos brazos, pues convienen en que sería inútil, cuando la gravedad de las profundas heridas que tiene en el vientre hace inevitable un funesto desenlace.

El almirante de la escuadra francesa, antes de zarpar para Argel, mandó a preguntar por el estado de los heridos, mostrando por ellos gran interés.

El sepelio del condestable D. José López Molinar ha sido una imponente manifestación de duelo. Presidieron los gobernadores civil y militar, el capitán del puerto, Sr. Eulate, el alcalde y representantes de todos los cuerpos de la Armada.

Sin discusión fueron aprobados varios asuntos del despacho ordinario.

También se aprobó, tras ligera discusión, la prórroga de varias contrataciones de materiales con destino a diversos servicios municipales.

A propuesta del Sr. Fernández de Guvra quedó ratificado el dictamen y pliego de condiciones para la construcción de un muro de cerramiento del asilo de San Bernardino.

Y por haber transcurrido con exceso las horas reglamentarias se levantó la sesión.

El marqués de la Vega de Armijo

Resolución y dimisión.—Pues del conde de los marqués, Consejo de Ministros, D. José Hernández Paredes, Candidato a. Romero Robledo y las minorías. Viaje del marqués. Dimisiones.

La elección en las secciones del Congreso de la Comisión de Gobierno interior, ofreció, como suponíamos al cerrar ayer nuestra edición, varios incidentes que determinaron el que el señor marqués de la Vega de Armijo se enojara nuevamente, anunciando a sus amigos el propósito de dimitir con carácter irrevocable la presidencia de la Cámara.

Por la misión que le está encomendada y por su relación inmediata con el presidente, es de la exclusiva designación de éste los individuos que han de componer la referida Comisión, que son, como es natural, personas de confianza.

Esto no obstante de los siete individuos propuestos por el marqués, fueron derrotados tres. En las secciones primera, quinta y séptima, salieron vencedores los señores Uria, Fernández Villaverde (D. Enrique) y conde de Garay ministeriales, frente a los Sres. conde de Salent conservador, y Arredondo y de Federico de la mayoría.

Al conocer ese resultado el marqués, no disimuló su disgusto, y después de manifestárselo así a los señores ministros de la Gobernación y de Estado, se retiró a su domicilio diciéndo que no volvería a presidir a esta mayoría, a la que, según dicen, aplicó duros calificativos.

Entiende el marqués que, tras de lo ocurrido con el acta de Caba y con su elección de presidente hace dos días, en la que si el número de votantes no fué excesivo, en cambio abundaron las papeletas en blanco, el desaire su rido ayer en las personas de sus amigos derrotados, es una demostración clara y palpable de que la mayoría le es hostil y car-cio, por tanto, de fuerza moral para presidir.

Contrariedad grande produjo al Gobierno la actitud del marqués.

Encuanto la noticia circuló, acudieron a casa del Sr. Sagasta todos los ministros, quienes se ocuparon, como es natural, de ese asunto y de sus consecuencias.

La esperanza de reducir al marqués, consiguiendo, dándole satisfacciones, que volviera a la presidencia, se cotizó a bajo precio. La impresión general fué que en este caso no habrá desagravio posible.

Y la contrariedad del Gobierno estriba más aún que en la retirada del marqués, la que, digase lo que quiera, no beneficia a la situación, en las dificultades que se le han de ofrecer para designar sucesor.

Tres son los nombres que desde el primer momento circulan para ocupar el elevado sillal. Los de los Sres. Moret, Puigcerver y Canalejas.

El primero, además de que no cuenta con el afecto de toda la mayoría, daría motivo a una crisis, que el Sr. Sagasta trata de evitar ante el temor de las complicaciones que siempre llevan aparejadas.

Sin discutir los talentos e historia del Sr. Puigcerver, no se le juzga, sin embargo, con categoría bastante para ocupar aquel puesto.

El candidato mejor acogido por la opinión, y que seguramente obtendría la unanimidad de los votos de la mayoría, en la que cuenta con universales simpatías, es el Sr. Canalejas.

Las minorías, por su parte, apréstanse a la lucha, abrigando el propósito de presentar frente al candidato que el Gobierno designe, al Sr. Romero Romero Robledo, al que votarían todas aquellas.

La idea parece que nació en el banquete

Noticias

Ayer se efectuó en Barcelona el entierro de los protagonistas del terrible drama ocurrido en el cuartel de la Guardia civil de aquella capital.

Al salir los féretros del hospital militar, numeroso gentío aguardaba en las inmediaciones.

Muchas mujeres lloraban. En el cortejo figuraban los parientes y amigos del guardia.

Se asegura que las familias de los novios han acordado enterrar juntos los cadáveres de Amalia y Sebastián.

En la línea de Sevilla, y próximo a la estación de Tocina, un tren arrolló al vecino Francisco Avila García.

A consecuencia de las heridas que sufrió en las piernas, ha sido necesario amputarlas.

Dicen de Barcelona que al sitio denominado Montjuich, situado al pie de la montaña de Montjuich, salieron de soldados, después de sostener una acalorada cuestión, dos sujetos apellidados Tarrago y Gorju.

El primero recibió doce puñaladas, quedando muerto en el campo de la lucha.

El segundo recibió cuatro heridas leves.

En Castelnovo (Sogovia) se ha suicidado Josefa Casla, de cincuenta años, casada.

Para realizar su intento sujetó una cuerda a un madero del desván de su casa, haciendo un nudo corredizo, con el que se estranguló.

El suicidio se atribuye a una enfermedad que venia padeciendo.

Comunican por telegrama desde Sevilla que dos mujeres alcoholizadas promovieron un gran escándalo, recorriendo las principales calles del barrio de Puerta de la Carne dando voces y metiéndose con los transeúntes.

Los guardias, al intentar detenerlas, fueron agredidos por ellas.

En el camino que recorrieron hasta llegar a la prevención, fué lesionado un transeúnte, y dentro de aquélla atacaron las valientes nuevamente a los guardias.

Se han verificado en Barcelona con éxito excelente las pruebas de un aparato para cortar instantáneamente las corrientes eléctricas en los cables de los tranvías cuando caigan sobre ellos los alambres telefónicos.

En una cueva próxima a Jumiá (Murcia), estaban extrayendo greda una mujer y su hijo, éste de diez años de edad.

La cueva se hundió, sepultando a la madre y al niño.

Los peones camineros extrajeron ambos cuerpos.

El niño fué sacado muerto y la mujer con vida, falleciendo a los pocos momentos.

Herido grave

Victor Vardescot, estuquista, y Antonio Vau Severo apodado el Valenciano, estaban sentados con Enrique Humanes por cuestiones del juego.

Anoche se vieron, como de costumbre, en un casino de la calle de Alcalá, donde se juega (a que no lo sabe el gobernador) a los prohibidos.

A las cinco de la mañana salieron juntos del referido local, entrando en la taberna del n.º 7 de la calle de Alcalá.

Allí estuvieron bebiendo y hablando, recordándose sus rencillas, motivo por el cual, y en vista de que el asunto tomaba mal cariz, fueron conminados por el dueño del establecimiento para que salieran a la calle, como así lo hicieron, aunque de no muy buena gana.

El fresco se les subió a la cabeza, y creyendo sin duda que con palabras nada resolvable, apolaron a procedimientos más violentos, sacando Victor un cuchillo de grandes dimensiones, con el que infirió a Enrique Humanes dos heridas de gravedad en la cabeza y en la espalda.

Después de agredirle trató de fugarse, siendo detenido en la calle de Zorrilla, y recogido el cuchillo que había arrojado a un solar.

Antonio Vau también fué conducido al juzgado por haber propinado algunos golpes con un bastón al Humanes.

Este, después de curado en la casa de socorro, fué conducido en estado gravísimo al Hospital provincial.

Los agresores han ingresado en la prisión celular.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE JULIO DE 1901

A las cuatro menos veinte comienza la sesión.

Preside D. Tirso Rodríguez.

La concurrencia es más que regular.

Aprobábase el acta de la sesión anterior.

El banco azul es ocupado desde primera hora por el Presidente del Consejo.

El Sr. Cervantes, aboga para que se constituya en el distrito que representa una corporación.

El Sr. Gómez Acebo trata con gran compe-

to el asunto de la cuestión de los cambios.

Tan árido asunto es desahogado por el orador con claridad suma, llevando el convencimiento a la Cámara. Da solución para tan ardua problema, de preocupación y estudio constantes por parte de todos nuestros hacendistas.

El discurso del Sr. Gómez Acebo es escuchado con sumo agrado, pues a nadie se le ocurría su trascendencia importante.

Al decir por todos hemos dicho mal: los conservadores tienen formada terluja y ni escuchan ni dejan escuchar. No se acuerda lo mismo si se trata de política o de alguna cuestión personalísima.

El señor ministro de Hacienda, después de elegir cumplidamente el discurso del Sr. Acebo, le invita a retirar su proposición, prometiendo, en cambio, que en breve se le discutirá con la extensión de que es merecedora.

Se toma en consideración una proposición de ley.

Concederle la palabra al Sr. Diaz de Molins.

Su discurso va dirigido al señor ministro de Instrucción pública. El pago de los maestros de escuela, la eterna cuestión, sirve de tema a su peroración. Trata después de la cuestión catalanista, y dice que en aquella región no existe el separatismo, sino una gran de regeneración, como también acontece en toda España.

Es, pues, la cuestión catalana—terminó diciendo el Sr. Diaz de Molins—más que un problema regional, un problema nacional.

Replicale el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Salas continúa tratando la cuestión catalanista bajo otro aspecto: el social, que, a su juicio, es de más importancia que el político. Dice que para buscar soluciones había que oír primero a las Juntas de reformas sociales recientemente constituidas.

El Sr. Moret le promete tomar en consideración su indicación.

El Sr. Poveda pregunta si es cierto que el señor Marqués de la Vega de Armijo ha presentado la dimisión de su cargo de presidente de la Cámara.

Replicale el Sr. Rodríguez que momentos antes de comenzar la sesión, llegó a su poder la mencionada renuncia, y que no había dado cuenta de ella, pues antes de entrar al Congreso, creía de su deber esperar a que resolviera el Gobierno.

El Sr. Romero Robledo interviene en el debate comenzando por darle la razón al Sr. Poveda, pues dice que, por estar dirigida a la Cámara la comunicación del marqués de la Vega de Armijo, a la Cámara hay que dársela a conocer.

No hay causa que justifique esa preferencia, antes, por el contrario, el cuerpo legislativo merece más consideraciones.

El Sr. Rodríguez accede al fin, y se da lectura al documento en cuestión.

La dimisión del señor marqués se funda en la derrota sufrida por sus amigos en las elecciones ayer verificadas para la constitución de las diversas Comisiones en que otras se subdivide el Congreso.

Esta derrota me demuestra que he perdido la confianza y consideración con que veces me la honró la Cámara.

El presidente del Consejo pide la palabra. (Expectación general.)

El Sr. Sagasta lamenta que la intemperancia de algunos diputados haya obligado a que se dé lectura de la dimisión presentada por el señor marqués de la Vega de Armijo, antes de que el Gobierno tuviera conocimiento oficial de tal resolución. «No deba haber—pregunta—relación íntima entre el Gobierno y el presidente del Congreso, y por eso se ha tratado de impedir que se encuentre una solución que resuelva el problema que implica la dimisión de tan importante personalidad política. ¿Es que no se quiere que el Gobierno le guarde las consideraciones a que es acreedor el señor marqués de la Vega de Armijo por los grandes servicios que ha prestado a la nación durante su larga vida política? Yo ruego a mis amigos y a las minorías que no acepten esa dimisión. Ha dicho. (La mayoría aplaude.)

El Sr. Romero Robledo dice que se interviene en este asunto ha obedecido únicamente al deseo de que no quedara sentada el precedente de que, después de confidat el presidente de la Mesa que exista en su poder una comunicación dirigida a la Cámara, no se le diera a ésta a conocer.

Por lo demás, soy el primero en reconocer que el señor marqués de la Vega de Armijo tiene contralados sobrados méritos con el partido fusionista para ocupar la presidencia del Congreso, siempre que aquellos estén en el poder.

Al marcharnos de la tribuna continúa el debate sobre la dimisión del señor marqués, teniendo pedida la palabra los señores Silvela, Castellano y Uria.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE JULIO DE 1901.

La abre el Sr. Montero Ríos a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul los señores ministro de Marina, de Instrucción pública y de Agricultura.

Llega el acta de la anterior, es aprobada.

Se da cuenta de haberse constituido la Comisión del Mensaje, nombrando presidente al Sr. Gullón y secretario al Sr. Melado.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Labra protesta de que en el Diario de Sesiones aparece que ha prestado juramento, siendo así que sólo prometió.

Explica después el alcance de su promesa que no significa afirmar, ni niega nada en lo relativo a materias religiosas, diciendo que él entiende que en asuntos civiles sólo deben seguirse procedimientos civiles, debiendo separarse, hoy más que nunca, la religión de la política.

El señor conde de Esteban Collantes pide sea atendida la reclamación de un juez municipal de un pueblo de la provincia de Jaén.

El ministro de Marina promete dar cuenta del ruego a su compañero el de Gracia y Justicia.

El Sr. Sánchez de Toca pide al ministro de Agricultura traiga a la Cámara dos expedientes de instancia de otras tantas Compañías extranjeras.

Añade luego que, en perjuicio del debate que ha de plantearse un día sobre los decretos de naturaleza ización de las Compañías extranjeras, estima llegado el caso de dar explicaciones sobre su decreto, y de exigir a su vez del Sr. Villanueva explicaciones análogas acerca de la derogación de dicho decreto.

El señor ministro de Agricultura comienza quejándose de que el Sr. Sánchez de Toca, bajo una gran templanza y moderación en la forma, haya empleado con relación a él frases como las de «servidor de las Compañías» y «mal guardador de los intereses públicos».

Pasa luego a defender la justicia y procedencia de su Real decreto derogatorio, según las razones que aparecen en el preámbulo de dicho soberana disposición, razones que tienen su base en el Código civil y en el de Comercio.

Termina el ministro de Agricultura su discurso que ha sido acogido con elocuentes y repetidas muestras de aprobación de la mayoría de la Cámara, diciendo que no quiere entrar por ahora en el fondo del debate, pero no consentir el reglamento.

Rectifica el Sr. Sánchez de Toca, rogando al ministro de Agricultura manifieste si el criterio por el revelado en su decreto derogatorio es exclusivamente suyo ó es del todo del Gabinete.

Rectifica también el ministro de Agricultura diciendo que el decreto por el dictado fué aprobado por el Consejo de ministros y por tanto es criterio del gabinete.

Intenta rectificar nuevamente el Sr. Sánchez de Toca, impidiéndole la Presidencia por no consentir el reglamento.

En vista de ello, el Sr. Toca usa de la palabra para dirigir una pregunta al señor Villanueva.

«¿Qué concepto, dice, tiene S. S. de la concesión? ¿Puede el Estado, sin violentar el art. 2.º de la Constitución, imponer la nacionalidad a una Compañía?»

El señor ministro de Obras Públicas: Contestaré concretamente a S. S.: S. S. puede hacer eso el Estado, siempre que lo consientan las leyes vigentes.

Al retirarse, sube a la tribuna el duque de Veragua para dar lectura a un proyecto de ley, concediendo amnistía a los capitanes y pilotos de la marina mercante.

CIERRE

Confirmada plenamente la noticia de la dimisión del cargo de presidente del Congreso presentada por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Toda la mañana se ha pasado en conferencias y trabajos cerca del marqués, para hacerle desistir de su actitud.

En nombre del Gobierno lo han visitado los ministros de Estado y de Hacienda. Vista la inutilidad de sus esfuerzos, el Sr. Sagasta ha enviado al Sr. Montero Ríos para obtener, cuando menos, un aplazamiento por parte del marqués. La gestión del Presidente del Senado no ha sido más afortunada que las de los ministros que le precedieron.

A primera hora de la tarde se reúnen en el despacho de ministros del Congreso los Sres. Sagasta, Moret, marqués de Teverga, duque de Almodovar y Urrazáiz, dando estos últimos cuenta de la inutilidad de los esfuerzos empleados para que el marqués de la Vega de Armijo, retirara la dimisión.

Asegúrase que los términos en que está redactada la dimisión son de gran dureza para la mayoría y para el Gobierno.

Por esta razón atribúyase al Gobierno el propósito de no dar cuenta de ella al Congreso, pero parece que no había más remedio que darla lectura por haberlo exigido así el presidente dimisionario.

Para el caso de que el Gobierno no diera cuenta de la dimisión, dícese que el Sr. Romero Robledo plantearía un debate sobre el asunto.

El diputado Sr. Uria, que se propoñía hacer una pregunta referente a la cuestión, ha desistido de hacerlo a instancias del Gobierno.

Sigue hablándose para la presidencia de los candidatos que en otro sitio indicamos.

Créese, sin embargo, que el Gobierno tratará de que por ahora no se

provea la vacante, puesto que son contados los días que han de estar las Cortes reunidas, aplazando para otro día la designación de nuevo presidente.

El marqués de la Vega de Armijo sale esta tarde para Bilbao.

A las cinco pregunta el diputado teatunista Sr. Poveda si es cierto que ha dimitido el señor marqués de la Vega de Armijo.

Con este motivo, y después de dar lectura a la dimisión, redactada, como antes decimos, en términos duros para la mayoría, se promueve un debate en el que interviene el presidente del Consejo y los jefes de las minorías, Sres. Silvela, Romero Robledo, Castellano, Maura, Barrio y Mier y Azcárate.

A los ruegos del Sr. Sagasta para que mayoría y minoría no admitan la dimisión, se adhieren los señores Silvela y Castellano, entendiéndo que debe darse esa satisfacción al marqués. Los Sres. Maura, Azcárate y Barrio y Mier dicen que lamentan lo ocurrido por tratarse de persona tan dignísima, pero que desfogar el entuerto corresponde únicamente a la mayoría, que fué la que lo agravó.

Romero dice que no debe votarse si se acepta ó no la dimisión, porque el Congreso no puede exponerse a ser desairado; si el marqués insiste en su actitud, sólo debe darse por enterado.

El Sr. Sagasta cita algunos precedentes de votaciones en casos análogos.

Procedese a votar.

Votan los silvelistas y los teatunistas. Las demás minorías se abstienen.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

TENERIFE 4 (11,50 m).—Presidente de San Vicente ha fondeado el crucero italiano Dogati.

Esperanse otros buques de guerra extranjeros.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Ultimas cotizaciones.

PARIS 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 71,92 y 71,75 sin cupón. 3 por 100 francés, 100,70.

LONDRES 5.—Exterior español, 70,87.

Naufragio.

MONTEVIDEO 5.—La fragata inglesa Newcastle-Castle ha naufragado en la costa Sur de la República Argentina.

El transporte argentino Guardia Nacional, que acudió en su auxilio recogió 25 naufragos que se habían refugiado en una roca.

Repatriación.

MARSELLA 5.—A las cinco y media de la mañana de hoy llegó a este puerto y fondeó el transporte Maño conduciendo de China las primeras fuerzas repatriadas. Todos los soldados, agrupados en el puente, lanzaron aclamaciones de entusiasmo.

El almirante Besson, con gran número de oficiales pasó a bordo a saludarlos.

Los repatriados son en número de 1.271, de los cuales 129 vienen enfermos.

El desembarco dió principio a las ocho de la mañana y los soldados se dirigieron a los cuarteles en medio de las manifestaciones cariñosas de la muchedumbre.

La peste en Turquía.

CONSTANTINOPLA 5.—Se ha confirmado oficialmente la noticia de haber ocurrido dos casos de peste en esta ciudad.

Dimisión de un ministro.

BUENOS AIRES 5.—El ministro de Hacienda ha presentado la dimisión de su cargo.

Tratado entre Inglaterra y Marruecos.

PARIS 5.—El Figaro confirma que la embajada marroquí ha firmado en Londres un tratado de comercio, aunque sin contener éste ningún privilegio político.

Un banquete.

PARIS 5.—Anoche en la Cámara de Comercio americana hubo un banquete con motivo de la fiesta nacional de los Estados Unidos.

Se pronunciaron numerosos brindis por la unión de Francia y América.

El senador Sr. Chauvenet, se felicitó de que en todos los puntos del globo, desde Filipinas a Cuba, se celebraba la fiesta de la independencia y que pueblos de diferentes razas salían hoy el triunfo de la libertad.

El Sr. Alexander, presidente de la Cámara de Comercio de Nueva York, se expresó en estos términos:

«Ligeras nubes oscurecieron un momento la amistad franco-americana durante la guerra con España, pero se disiparon completamente gracias al embajador francés Sr. Cambó».

«Luego añadió:

«El mismo sentimiento que impulsó a Danton y a Robespierre a sacrificar su vida por la libertad, nos movió a nosotros a emancipar a Cuba y Puerto Rico (sic).»

El clero en Filipinas.

LONDRES 5.—Resulta evidente que el Vaticano ha no tomado resolución alguna sobre las pretensiones de los norteamericanos de sustituir en Filipinas al clero español con sacerdotes anglo-sajones.

Un despacho de Roma que publica esta mañana The Daily Chronicle lo dice implícitamente, pues afirma que el arzobispo americano monseñor Gibbons continúa gestionando en el indicado sentido.

Añade que el expresado prelado desea que frailes franceses y anglo-sajones sean enviados al archipiélago para sustituir, no solamente a los españoles, sino también a los curas indígenas.

Ante el caso de un personaje.

LEIPZIG 5.—El Sr. Schaffer, individuo del Consejo de Administración del Leipziger Bank, se ha suicidado en la mañana de hoy, levantándose la tapa de los sesos.

Proyecto aprobado.

PARIS 5.—Cámara de diputados.

En la mañana de hoy ha sido aprobado el proyecto de ley sobre las contribuciones directas.

Imprenta de Ambrosio Pérez y Compañía.

Encarnación, 4.

Establecimiento más frecuentado por todo el público de Madrid y provincias.

18. Mayor. 18--MADRID--8. Montero. 8

Autor, SANTIAGO, 2

Féretros incorruptibles privilegiados

Compañía Colonial, MAYOR, 18 y MONTERA, 8

Teléfono **325**

TELEFONO 517

nes. Fabricación de
de carriles ligeros
para minas y otras
industrias y pesa
dos para ferrocarril

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

3. PASEO DE RECOLECTOS. 3

Fábrica de pastas para sopa. Galletas y bizcochos de lujo.
Pidanse estos productos en todos los establecimientos de ultramarinos de esta corte.

ARENAL, 1.—Horas de consulta: de 9 á 12 y de 2 á 6.

DEPOSITO: CALLE DE LA MONTERA, 25

Leganitos, 37.—Teléfono 3.142

Rubio.--Concepción Jerónima, 3.--Teléfono 59.

con grandes ventajas para los anunciantes.

Barguillo, 14 y Sanco, 1—Madrid

Más de dos millones de vurgas